



República de Panamá
Órgano Judicial
Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Resolución N°.08-CACJ-2024
de 9 de octubre de 2024

“Por la cual se da a conocer la lista de resultados del Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), en cuanto al llenado de la vacante de las Posiciones N° 2449 (sede Panamá), 82327 (sede Panamá) y 620 (sede Colón), correspondientes al cargo de Juez Municipal de Familia”.

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial
en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N° 1 de 2 de junio de 2021 y Acuerdo N° 3 de 26 de julio de 2021, ambos del Pleno de los Jueces Seccionales de Familia del Primer Circuito Judicial de Panamá, y mediante Resolución N° A-02 de 27 de enero de 2022, de la Jueza Primera Seccional de Familia, del Circuito Judicial de Colón, en su condición de unidades nominadoras, se declaran vacantes, respectivamente, las Posiciones N° 2449 (sede Panamá), 82327 (sede Panamá) y 620 (sede Colón), correspondientes al cargo de Juez Municipal de Familia y lo comunican al Consejo de Administración de la Carrera Judicial para que se ocupe de llenarlas de conformidad con lo establecido en la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015.

Que mediante Acuerdo No. 07-CACJ-2022 de 18 de abril de 2022, el Consejo de Administración de la Carrera Judicial aprueba el calendario de Convocatoria del Concurso General No. 01-CACJ:2022-2023, para ocupar cargos de Magistrados de Tribunales Superiores o de Apelaciones, Jueces de Circuito, Jueces Seccionales, Jueces de Juicio, Jueces de Garantías, Jueces de Cumplimiento, Jueces Comarcales, Jueces Municipales y Jueces Comarcanos, de distintas jurisdicciones a nivel nacional, en el que determina la fecha de inicio de la convocatoria, con la publicación de los cargos vacantes y el periodo para completar el Formulario Electrónico de Manifestación de Interés (para ascenso o traslado) e ingresar documentos de manera electrónica (para concurso abierto), en una primera etapa, para Magistrado de Tribunal Superior, Jueces de Circuito, Jueces Seccionales, Jueces Municipales y Jueces Comarcanos, y en una segunda etapa, para Magistrado de Tribunal de Apelaciones, Jueces de Juicio, Jueces de Garantías, Jueces de Cumplimiento y Jueces Comarcales.

Que mediante Acuerdo No. 07-A-CACJ-2022 de 18 de abril de 2022, el Consejo de Administración de la Carrera Judicial, conforme lo dispone el artículo 102 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, establece el criterio para definir el llenado de vacantes, de forma alterna y secuencial, y aprueba el listado de vacantes que serán llevadas por Regla 1 (Traslado o Ascenso) y por Regla 2 (Concurso Abierto).

Que el 6 de mayo de 2022, la Secretaría Técnica de Recursos Humanos del Órgano Judicial, debidamente autorizada por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial, anuncia a todos los interesados la convocatoria para ocupar trescientos cinco (305) posiciones de Magistrados y Jueces de distintas jurisdicciones a nivel nacional, conforme el

Resolución N°.08-CACJ-2024 de 9 de octubre de 2024. "Por la cual se da a conocer la lista de resultados del Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), en cuanto al llenado de la vacante de las Posiciones N° 2449 (sede Panamá), 82327 (sede Panamá) y 620 (sede Colón), correspondientes al cargo de Juez Municipal de Familia".

procedimiento establecido por la ley 53 de 27 de agosto de 2015 y desarrollado por el Reglamento de la Carrera Judicial, aprobado mediante Acuerdo No. 01 de 14 de diciembre de 2018 y reformado mediante el Acuerdo No.03 de 07 de marzo de 2022.

Que esta convocatoria fue divulgada a través del sitio web, redes sociales y murales del Órgano Judicial y en los medios de comunicación escrita, y remitida al Colegio Nacional de Abogados, universidades públicas y privadas, Dirección Nacional de Migración, Ministerio Público, ACODECO, Registro Público y Tribunal Electoral, en donde frecuenten potenciales aspirantes con el perfil profesional de los cargos en concurso y puedan tener interés en participar.

Que cumplidas las cinco fases del Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), convocado para llenar posiciones de Magistrado de Tribunal Superior, Jueces de Circuito, Jueces Seccionales y Jueces Municipales, entre las que están incluidas las Posiciones N° 2449 (sede Panamá), 82327 (sede Panamá) y 620 (sede Colón), correspondientes al cargo de Juez Municipal de Familia, mediante Nota No. 1059 -STRH-2024 de 24 de septiembre de 2024, la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, en cumplimiento de la función atribuida por el numeral 3 del artículo 13 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, presenta al Consejo de Administración de la Carrera Judicial, informe de los resultados e incidencias de dicho procedimiento de selección, que se transcribe a continuación:

"INFORME DE RESULTADOS DEL CONCURSO ABIERTO N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), CONVOCADO PARA LLENAR, ENTRE OTRAS, LAS POSICIONES N° 2449 (SEDE PANAMÁ), 82327 (SEDE PANAMÁ) Y 620 (SEDE COLÓN), CORRESPONDIENTES AL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL DE FAMILIA.

CONVOCATORIA

- ✓ Divulgación: Sitio web, redes sociales y murales del Órgano Judicial y en los medios de comunicación escrita, y remitida al Colegio Nacional de Abogados, universidades públicas y privadas, Dirección Nacional de Migración, Ministerio Público, ACODECO, Registro Público y Tribunal Electoral, en donde frecuenten potenciales aspirantes con el perfil profesional de los cargos en concurso y puedan tener interés en participar
- ✓ Periodo para completar en línea el formulario de inscripción e ingresar documentos de manera electrónica: 30 de mayo al 21 de junio de 2022.

FASE 1: PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS. VALORACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

- ✓ Completaron el formulario de inscripción: 174 postulantes.
- ✓ Cargaron documentos al sistema informático: 174 postulantes.
- ✓ Período de cotejo: 29 de junio al 27 de julio de 2022.
- ✓ Asistieron al cotejo: 155 postulantes.
- ✓ Fueron evaluados los documentos entregados por: 154 postulantes.
- ✓ Comunicación de resultados de la evaluación de documentos: 16 de septiembre de 2022.
- ✓ Recursos de reconsideración presentados en contra de la evaluación: 33.
- ✓ Resultado final: 6 aspirantes pasan a la Fase 2.

FASE 2: PRUEBAS TÉCNICAS Y PSICOLÓGICAS APLICADAS POR LA DIRECCIÓN DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

- ✓ Pruebas psicológicas aplicadas del 21 al 24 de noviembre de 2022.
- ✓ Comunicación de resultados de las pruebas psicológicas: 9 de diciembre de 2022.
- ✓ Pruebas psicológicas superadas por 6 aspirantes.
- ✓ Prueba técnica aplicada el 10 y 11 de enero de 2023.
- ✓ Comunicación automática de resultados de la prueba técnica el día 25 de enero de 2023.
- ✓ Prueba técnica superada por 6 aspirantes.
- ✓ Recursos de reconsideración presentados en contra de la evaluación de la Segunda Fase: 0.
- ✓ Resultado final, 6 aspirantes pasan a la Fase 3.

Resolución N°.08-CACJ-2024 de 9 de octubre de 2024. “Por la cual se da a conocer la lista de resultados del Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), en cuanto al llenado de la vacante de las Posiciones N° 2449 (sede Panamá), 82327 (sede Panamá) y 620 (sede Colón), correspondientes al cargo de Juez Municipal de Familia”.

FASE 3: FORMACIÓN Y PASANTÍA, A CARGO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ, DOCTOR CESAR AUGUSTO QUINTERO CORREA (ISJUP).

- ✓ Curso de formación y pasantía: 1 de junio al 31 de agosto de 2023.
- ✓ Cantidad de horas del curso: 180 horas (formación: 140 horas y pasantía: 40 horas)
- ✓ Comunicación de resultados del curso de formación y pasantía: 26 de septiembre de 2023.
- ✓ Recursos de reconsideración presentados en contra de la evaluación de la Tercera Fase: 0.
- ✓ Resultado final, 6 aspirantes pasan a la Fase 4.

FASE 4: CONCURSO DE OPOSICIÓN, ANTE UNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y TÉCNICOS DE COMPETENCIAS.

- ✓ Publicación de la lista de los aspirantes que pasan a la Cuarta Fase: 27 de marzo de 2024.
- ✓ Entrega de temarios de estudio: 27 de marzo de 2024.
- ✓ Cuatro aspirantes renuncian a su participación en el Concurso para este cargo.
- ✓ Examen escrito aplicado el 18 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m. a 2 aspirantes.
- ✓ Examen oral ante integrantes de la Comisión de Evaluación el 21 de mayo de 2024.
- ✓ Comisión de Evaluación de Aspirantes:
 - **Representantes de la unidad nominadora:**
Magistrada Melina Robinson
Magistrada Damaris Espinosa
Juez Crisbell Reid
 - **Catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá:**
Profesor Raúl Aparicio.
 - **Directora del ISJUP:**
Doctora Ana Zita Rowe López
 - **Secretaria Técnica de Recursos Humanos:**
Magister Mercedes De León de Mendizábal
- ✓ Comunicación de Resultados: 4 de julio de 2024.
- ✓ Recursos de reconsideración presentados en contra de los resultados de la Cuarta Fase: 0.
- ✓ Resultado final, 2 aspirantes pasan a la Fase 5.

FASE 5: ENTREVISTA ANTE REPRESENTANTES DE LA UNIDAD NOMINADORA Y UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.

- ✓ **Representantes de la unidad nominadora:**
- ✓ Magistrada Melina Robinson
- ✓ Magistrada Damaris Espinosa
- ✓ Juez Crisbell Reid
- ✓ **Representante de la sociedad civil:** Magister Aida Jurado Zamora
- ✓ Fecha de la entrevista: 30 de agosto de 2024.
- ✓ Resultado final: 1 aspirante supera la Fase 5.
- ✓ Contra los resultados de esta fase no cabe ningún recurso.

PUNTAJE OBTENIDO POR LA ASPIRANTE QUE SUPERÓ LAS CINCO FASES DEL CONCURSO ABIERTO N° 01-CAJC: 2022-2023, CONVOCADO PARA LLENAR, ENTRE OTRAS, LAS POSICIONES N° 2449 (SEDE PANAMÁ), 82327 (SEDE PANAMÁ) y 620 (SEDE COLÓN), CORRESPONDIENTES AL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL DE FAMILIA.

ASPIRANTE		Cédula	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1.	MAYRA LINETH GONZÁLEZ ESCALONA	6-82-432	85.97

Panamá, 24 de septiembre de 2024.”

Que lo anterior revela el cumplimiento de los parámetros legales y reglamentarios establecidos para este tipo de procedimiento de selección, por lo que, al Consejo de Administración de la Carrera Judicial, en atención a lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 100, concordante con el último párrafo del artículo 95 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, ambos de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que le atribuyen la responsabilidad de emitir la resolución en la conste la lista oficial de resultados de los concursos abiertos para el ingreso a la Carrera Judicial,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR que la siguiente aspirante superó las cinco fases del Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), para llenar las vacantes de las Posiciones N° 2449 (sede Panamá), 82327 (sede Panamá) y 620 (sede Colón), correspondientes al cargo de Juez Municipal de Familia, y obtuvo el puntaje final siguiente:

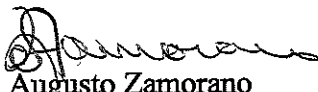
ASPIRANTE		Cédula	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1.	MAYRA LINETH GONZÁLEZ ESCALONA	6-82-432	85.97

SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución, al público en general, mediante edicto que será fijado en la página electrónica del Órgano Judicial.

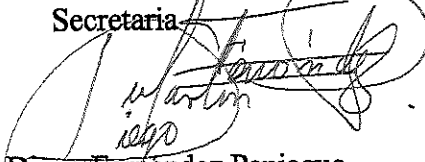
TERCERO: ORDENAR a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos que envíe la información correspondiente al Pleno de los Jueces Seccionales de Familia del Primer Circuito Judicial de Panamá, y a la Jueza Primera Seccional de Familia, del Circuito Judicial de Colón, en su condición de unidades nominadoras, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley N° 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, concordante con el artículo 100 del Texto Único del Reglamento de la Carrera Judicial, adoptado por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial mediante Acuerdo N° 10-CACJ de 2 de junio de 2022, se proceda al llenado de las posiciones vacantes sometidas a concurso.

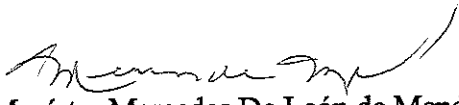
CUARTA: La presente Resolución comenzará a regir a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Magistrado Abel Augusto Zamorano
Presidente
Consejero de Administración de la Carrera Judicial


Magíster Esther Nitzila Hinestroza de Cabrera
Consejera de Administración de la Carrera Judicial
Secretaria


Magíster Diego Fernández Paniagua
Consejero del Consejo de Administración de la Carrera Judicial


Magíster Mercedes De León de Mendizábal
Secretaría Técnica de Recursos Humanos del Órgano Judicial

